CIRCULAR N° 673 FECHA: 19.12.1986

# REF.: ESTABLECE INSTRUCCIONES PARA PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES- DEROGA CIRCULAR Nº 474 DE 1985 SOBRE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Para todos los corredores de bolsa y agentes de valores

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales y en virtud de las nuevas disposiciones establecidas para la presentación de estados financieros en la Circular N° 579 de 1985, ha estimado necesario derogar la Circular N° 474 de 1985 e impartir las siguientes instrucciones:

#### 1. PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los corredores de bolsa y agentes de valores deberán publicar un resumen de sus estados financieros anuales en un periódico de amplia circulación en su domicilio social, en el boletín bursátil o sitio Web de la bolsa de valores respectiva o en el sitio Web del intermediario, dentro del trimestre siguiente a la fecha de cierre de los mismos.(1)

El formato a usar en dicha publicación se incluye en el anexo, en él cual se detallan las cuentas a informar y su contenido, según los códigos asignados en el modelo de estados financieros establecido en la Circular N° 579 de 1985.(2)

Conjuntamente con dichos estados deberán agregarse las notas referidas a "Resumen de criterios contables", "Contingencias y Compromisos", "Sanciones", "Hechos relevantes" y "Hechos posteriores". Asimismo deberá publicarse el informe de los auditores externos que contenga la opinión sobre dichos estados financieros.(3)

Por otra parte, al pie de dicha publicación deberá adicionarse en forma destacada la siguiente leyenda: "Un mayor desglose de estas cifras así como de todas las notas explicativas a los estados financieros y el informe de los auditores externos sobre los mismos, se encuentra disponible para el público en las oficinas del intermediario, en el Centro de Información y Difusión de la Superintendencia de Valores y Seguros (Avda. Libertador Bernardo O´Higgins N° 1449, Piso 1°, Santiago), y en su sitio Web (www.svs.cl)".(1)

Sin perjuicio de lo anterior, los intermediarios de valores que así lo deseen podrán publicar voluntariamente sus estados financieros y notas explicativas en forma completa, debiendo en este caso incluir la totalidad de los antecedentes presentados a esta Superintendencia, en cuyo caso no será necesario incluir la nota establecida en el párrafo anterior.

La publicación de los estados financieros anuales deberá mantenerse a disposición del público y de este organismo fiscalizador, al menos hasta el 31 de marzo siguiente al cierre de los estados financieros.(1)

- (1) Párrafos reemplazados por Circular Nº 1.654, de 2003.
- (2) Expresión sustituida por Circular Nº 1.654, de 2003.
- (3) Expresión intercalada por Circular Nº 1.654, de 2003.

CIRCULAR N° 673 FECHA: 19.12.1986

## 2. DEROGACION

La presente circular deroga las instrucciones impartidas en la Circular N° 474 de 1985.

## 3. VIGENCIA

Las instrucciones contenidas en la presente circular rigen a contar de la publicación de los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2002.

**SUPERINTENDENTE** 

**CIRCULAR N° 673** FECHA: 19.12.1986

## **ANEXO(1)**

Razón social:	
N° Inscripción Registro Corredores de Bolsa y Ag	gentes de Valores
Nombre de fantasía (si corresponde)	
Palance Conord recumide al.	
Balance General resumido al:	
(cifras en)	
ACTIVO	
Activo circulante	(11.00.00)
Disponible	(11.01.00)
Títulos y valores mobiliarios	(11.02.00; 11.03.00)
Derechos por operaciones a futuro	(11.04.00)
Derechos sobre títulos por contratos de underwriting	(11.05.00)
Deudores por intermediación	(11.06.00)
Cuentas corrientes con personas y empresas relacionadas	(11.10.00)
Otros activos circulantes	(11.07.00; 11.08.00; 11.09.00; 11.11.00; 11.12.00; 11.19.00)
Activo fijo (neto)	(12.00.00)
Otros activos	(13.00.00)
Títulos Patrimoniales Bolsas de Valores	(13.01.00)
Otros	(13.02.00; 13.03.00; 13.04.00; 13.05.00; 13.06.00; 13.09.00)
TOTAL ACTIVOS	(10.00.00)

<sup>(1)</sup> Anexo reemplazado por Circular N° 1.654, de 2003.

## **PASIVO**

Pasivo circulante	(21.00.00)
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	(21.01.00)
Obligaciones por operaciones a futuro	(21.02.00)
Obligaciones por contratos de underwriting	(21.03.00)
Acreedores por intermediación	(21.04.00)
Cuentas corrientes con personas y empresas	(21.10.00)
relacionadas Otros pasivos circulantes	(21.05.00; 21.06.00; 21.07.00; 21.08.00; 21.09.00; 21.19.00)
Pasivo largo plazo	(22.00.00)
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	(22.01.00)
Cuentas por pagar a personas y empresas relacionadas	(22.03.00)
Otros pasivos a largo plazo	(22.02.00; 22.09.00)
Patrimonio	(23.00.00)
Capital pagado	(23.01.00)
Reservas de revalorización	(23.02.00)
Reservas mayor valor acción Bolsa de Valores	(23.03.00)
Otras reservas	(23.04.00; 23.05.00)
Utilidades (pérdidas) acumuladas	(23.06.00)
Utilidad (pérdida) ejercicio	(23.07.00)
Dividendos provisorios o participaciones (menos)	(23.09.00)
TOTAL PASIVOS	(20.00.00)

Estado de Resultados resumido al:	
(cifras en)	
Ingresos operacionales	(41.10.00)
	,
Comisiones por intermediación	(41.11.00 ; 41.12.00 ; 41.13.00)
Utilidades por cartera propia	(41.14.00 ; 41.16.00)
Ingresos por operaciones a futuro	(41.15.00)
Otros ingresos operacionales	(41.17.00; 41.18.00; 41.19.00)
Gastos operacionales	(41.20.00)
Pérdidas por cartera propia	(41.22.00 ; 41.23.00)
Gastos por operaciones a futuro	(41.24.00)
Gastos de administración y comercialización	(41.26.00)
Otros gastos operacionales	(41.21.00; 41.25.00; 41.27.00; 41.29.00)
ense gastes operationals	(41.21.00 , 41.23.00 , 41.27.00 , 41.29.00)
Resultado operacional	(41.00.00)
Ingresos no operacionales	(42.10.00)
	,
Gastos no operacionales	(42.20.00)
Resultado no operacional	(42.00.00)
Resultado por ajuste de moneda	(43.00.00)
nosando por ajusto de meneda	(15.00.00)
Impuesto a la renta	(44.00.00)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(40.00.00)
OTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(40.00.00)

Estado de Flujo de Efectivo resumido al:		
Flujo Neto Total del Período		
(cifras en )		
Saldo Final Efectivo	(50.00.00)	
Flujo Neto Total del Período	(50.10.00)	
El la colo estata de comenta la la Comenta de	/54 44 00 54 40 00 54 40 00 54 44 00	
Flujo neto originado por actividades de la Operación	(51.11.00; 51.12.00; 51.13.00; 51.14.00; 51.15.00; 51.16.00; 51.17.00; 51.18.00)	
	31.10.00 ; 31.10.00 ; 31.17.00 ; 31.10.00)	
Flujo neto originado por actividades de	(52.11.00; 52.12.00; 52.13.00; 52.14.00;	
Financiamiento	52.15.00 ; 52.16.00 ; 52.17.00 ; 52.18.00)	
Flujo neto originado por actividades de Inversión	(53.11.00; 53.12.00; 53.13.00; 53.14.00;	
ridjo fieto originado por actividades de inversion	53.15.00 ; 53.16.00 ; 53.17.00)	
	,	
Efecto de la Inflación sobre el Efectivo	(50.20.00)	
Variación Neta del Efectivo	(50.30.00)	
Saldo Inicial de Efectivo	(50.40.00)	
Galdo Inicial de Licetivo	(00.40.00)	
Conciliación entre el Resultado Neto y el Fluid	o Neto Originado por Actividades de la	
Conciliación entre el Resultado Neto y el Flujo Operación	Neto Originado por Actividades de la	
Operación		
Operación  Flujo neto originado por actividades de la	(54.00.00 ; 54.10.00 ; 54.20.00 ; 54.30.00 ;	
Operación		
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación	(54.00.00 ; 54.10.00 ; 54.20.00 ; 54.30.00 ; 54.40.00)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la	(54.00.00 ; 54.10.00 ; 54.20.00 ; 54.30.00 ;	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación  Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(54.00.00 ; 54.10.00 ; 54.20.00 ; 54.30.00 ; 54.40.00) (54.00.00)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación	(54.00.00 ; 54.10.00 ; 54.20.00 ; 54.30.00 ; 54.40.00)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación  Utilidad (Pérdida) del ejercicio  Resultados en ventas de activos	(54.00.00; 54.10.00; 54.20.00; 54.30.00; 54.40.00) (54.00.00) (54.10.10; 54.10.11; 54.10.12)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación  Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(54.00.00 ; 54.10.00 ; 54.20.00 ; 54.30.00 ; 54.40.00) (54.00.00)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación  Utilidad (Pérdida) del ejercicio  Resultados en ventas de activos  Cargos (abonos) a resultado que no representan	(54.00.00; 54.10.00; 54.20.00; 54.30.00; 54.40.00) (54.00.00) (54.10.10; 54.10.11; 54.10.12)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación  Utilidad (Pérdida) del ejercicio  Resultados en ventas de activos  Cargos (abonos) a resultado que no representan	(54.00.00; 54.10.00; 54.20.00; 54.30.00; 54.40.00) (54.00.00) (54.10.10; 54.10.11; 54.10.12)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación  Utilidad (Pérdida) del ejercicio  Resultados en ventas de activos  Cargos (abonos) a resultado que no representan flujos de efectivo	(54.00.00; 54.10.00; 54.20.00; 54.30.00; 54.40.00) (54.00.00) (54.10.10; 54.10.11; 54.10.12) (54.20.10; 54.20.11; 54.20.12; 54.20.13)	
Operación  Flujo neto originado por actividades de la operación  Utilidad (Pérdida) del ejercicio  Resultados en ventas de activos  Cargos (abonos) a resultado que no representan flujos de efectivo	(54.00.00; 54.10.00; 54.20.00; 54.30.00; 54.40.00) (54.00.00) (54.10.10; 54.10.11; 54.10.12) (54.20.10; 54.20.11; 54.20.12; 54.20.13)	

**CIRCULAR N° 673 FECHA**: 19.12.1986

### **Notas explicativas**

- 1. Resumen de criterios contables
- 2. Contingencias y compromisos
- 3. Sanciones
- 4. Hechos relevantes
- 5. Hechos posteriores

#### Informe auditores externos

"Un mayor desglose de estas cifras así como de todas las notas explicativas a los estados financieros y el informe de los auditores externos sobre los mismos, se encuentra disponible para el público en las oficinas del intermediario, en el Centro de Información y Difusión de la Superintendencia de Valores y Seguros (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°, Santiago), y en su sitio Web (www.svs.cl)".

Nombre y firma Representante legal Nombre y firma Contador